

DÑA MARÍA ISABEL HUMANES RODRÍGUEZ, en calidad de secretaria del Consorcio Orquesta de Córdoba, integrado por la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico) y el Ayuntamiento de Córdoba.

CERTIFICA:

Que, por este órgano, en sesión ordinaria celebrada por la Junta General, el día trece de noviembre de dos mil diecinueve, se adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal:

“TERCERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL AÑO 2020, A PROPUESTA DEL CONSEJO DE RECTOR.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta General, y a propuesta del Consejo Rector del Consorcio, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el año 2.020, cuyo estado de Gastos y de Ingresos asciende a 3.455.262,85 euros, la plantilla de puestos de trabajo y sus correspondientes retribuciones, conforme se detalla en la documentación adjunta.

Segundo: Remitir el Presupuesto aprobado del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2019 al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.”

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, y a expensas de la aprobación definitiva del acta correspondiente, se expide la presente en Córdoba a trece de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria



Fdo: M.ª Nieves Torrent Cruz



ORQUESTA
de
CORDOBA



Fdo: M.ª Isabel Humanes Rodríguez